



Santa Matilde, Reyna; y Santa Florentina, Virgen. = Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Juan de Jerusalem: se reserva á las seis.

Día	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 á las 11 de la noc.	7 grad.	5 27 p. 9 l. 8	N. E. sereno.
13 á las 6 de la mañ.	6	4 27 9 7	O. nubes.
13 á las 4 de la tard.	9	2 27 10 2	S. S. E. idem.

Continúa el discurso sobre las patatas.

SECCION II.

De su conservacion.

Antes de encerrar las patatas en el parage donde deben conservarse es necesario dexarlas resular un poco al sol ó en el suelo de un granero, despues de haberles quitado todas las raices capilares y fibrosas con que se hallaban reunidas. Esta operacion preliminar acaba de dissipar una humedad superficial, destruye la adherencia de un poco de tierra que les haria contraer un mal gusto, y asegura mas su conservacion. Es preciso separar las raices gruesas de las pequeñas, reservar las primeras para la plantacion y las otras para comer, y así habrá un embarazo ménos para su consumo: conviene tambien separar las que esten dañadas, pues una sola de ellas basta para echar á perder todas las otras.

Pero las diferentes prácticas de conservacion adoptadas dependen de la provision; vamos pues á exponerlas, porque seria doloroso verse privado repentinamente de un recurso esencial, por olvido de ciertas precauciones ignoradas en algunas partes, pero fáciles de tomar en todas.

Primera práctica. Pueden conservarse las patatas lo mismo que las otras raices de huerta, colocándolas en un parage seco y fresco entre camas de paja; pero si en la cueva ó granero de tinado para este fin se dexa que penetre el calor y el frío, sucede con frecuencia que la provision

sion helada ó brotada no puede servir para comer por haberla descuidado un momento.

Segunda práctica. Muchos cultivadores instruidos, teniendo un sitio conveniente y los medios de hacer con anticipacion algunos gastos, conservan las patatas en toneles con hojas secas, y despues que están bien llenos los ponen en parages inaccesibles al calor y al frio.

Tercera práctica. Está generalmente adoptada por los ingleses y alemanes, quienes la tomaron de los americanos. En el terreno mas alto, mas seco y mas próximo á la casa abren una hoya de una profundidad y anchura relativas á la cantidad de patatas que quieren conservar; cubren las paredes y el suelo con paja seca, y arropan las patatas luego que entran allí con otra capa de paja, y encima amontonan heno en figura de cono: se cuidará que la hoya sea ménos profunda por donde se secan las patatas para el consumo, procurando cerrar inmediatamente la entrada: con este órden y precaucion, ni el calor ni el frio ni la humedad pueden llegar á las patatas; que se conservan muy bien en este estado durante el invierno.

Quarta práctica. Quando se han sembrado de patatas muchas yugadas de tierra con el fin de alimentar los animales, seria muy molesto valerse de las diferentes prácticas expuestas, porque habria que multiplicarlas al infinito, y faltaria proporcion y sitio.

Planazu ha propuesto ponerlas en el ventilador ó tubo de ayre que se dexa en los almiarés ó montones de heno para acabar su desecacion, y como este cañon es inútil en el momento de la recoleccion de las raices, se llena hasta el colmo. Me ha asegurado por experiencia el Marques de Guerchy que por este medio se conservaban muy bien, aunque contraian un sabor herbáceo nada repugnante á los animales.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

El Gobernador Militar y Político de esta Ciudad y su Ayuntamiento, á consecuencia de un Oficio que han recibido de la Junta de Autoridades y Clases, su fecha de 17 de Febrero último, en relacion de otro que la remitió S. E. el Sr. General Duhesme en data de 14 del mismo, avisan al Público la necesidad y urgencia que habrá de verificar el apremio á los morosos en haber presentado las Camas al Hospital establecido en el Seminario con el solo objeto de que los enfermos y convalecientes disfruten comodidad y limpieza; por un efecto de notoria equidad ha mandado suspender los efectos de esta providencia, con la prevención de que los Alguaciles del Juzgado Real Ordinario, pasarán á las casas de los sujetos, que se niegan á dar este paso de consideracion y humanidad, á quienes los Vecinos deberán pagar su acostumbrada dieta, en cuyo recuerdo confia el Gobernador é Ilre. Ayuntamiento poder evitar las consecuencias que dentro de poco, con harto

sentimiento suyo, se verá obligado á poner en práctica. Barcelona 14 de Marzo de 1809. = Miguel Uraux d'Amelin.

En el Sorteo de la Rifa, que para la subsistencia de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 6 del corriente, executado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el Salon del Real Palacio; han salido premiados los números y sujetos siguientes:

Lotes. Números. Sujetos premiados y residencia. Prémios.

1... 2501 Francisco Armada. 200tt.

2... 448 Ramon Costa y Closas. 50tt.

3... 823 M. R. G. D. M. con rúbrica. Idem.

4... 147 Ntra. Sra. del Carmen, p. y q. J. con otras. Idem.

Los Interesados acudirán á recoger sus respectivos Prémios á casa de Don Juan Rull, de 10 á 12 de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que concluirá el Domingo próximo dia 19 del corriente, á las 9 de la noche, en quatro suertes, á saber:

Primera. de 200tt.

Seguirán tres. de 50tt cada una.

Se subscribe en los parages acostumbrados á 2 rs. vn. por cédula.

Barcelona 13 de Marzo de 1809.

En el Diario de 11 de este mes se avisó á los Contribuyentes que habian sido comprehendidos en los repartos anteriores, que debian acudir en el mismo dia á recoger la esuela con que se les manifestaría su cupo para el mes presente, en la casa morada de S. E. el Sr. D. Galcerán de Vilalba, y habian de verificar su pago en los dias 12, 13 y 14 de este mes, sin falta alguna, advirtiendoles que harian un beneficio al Público los que pagasen en el primero de los tres dias. Se ha visto con sumo aprecio quanto ha podido en los que se han apresurado á satisfacer su cuota lo recomendable del motivo con que se les pidió. Celosa ahora la Junta del bien de los que no han aprontado aun lo que les toca, les recuerda que es hoy el último dia del plazo que se les dió, y les avisa que se necesita cumplan en él sin falta, prometiendose lo harán así mas por el bien que de ello ha de resultar, que por el daño que de lo contrario reportarán con los medios de que se usará para exigírselo.

Hoy se continúa en la casa morada del señor Intendente, desde las diez á las doce de la mañana, la subhasta del arriendo de la gran Barraca de la Barceloneta, y queda señalado el Jueves próximo 16 del corriente para el remate.

Hallándose confiscadas las Palacras San Juan Bautista y nuestra Señora de la Merced, se previene al Público que se han concedido ocho dias de término, contaderos desde el de la fecha, para que cualesquiera personas que tuviesen derecho á alguna reclamacion sobre estas Embarcaciones, la hagan antes de concluirse dicho tiempo; el que pasado se procederá á desahucias, y la manera servirá de leña para el Ejército. Barcelona 8 de Marzo de 1809.

El que quisiere obligarse á proveer diariamente seis pipas de vino tinto de buena calidad, deberá presentarse, con la proposicion que le convenga hacer, al señor Intendente general.

Aviso.

Se previene, que á la entrada de la calle del Conde del Asalto, encima del pastelero, se ha establecido un Fajista ó sea Restaurador, en donde se admitirán pensionistas á mesa redonda: se dará de comer á los que se presenten, y pidan lo que se hallará notado en una lista, con sus precios, y tambien enviarán ó entregarán la comida para fuera: en la misma casa hay café y juego de billar.

Pérdidas.

Quien haya hallado una Arracada que se perdió el Lunes dia 13 del pasado mes, pasando por varias calles de esta ciudad, la qual Arracada es de plata con boton y almendra y otras señas que se darán al que la entregue en casa Rocabrana, en la Riera de San Juan, á la señora Gertrudis Aumatell, quien á mas de las gracias se le dará una competente gratificación.

El dia 10 del corriente se perdió desde la calle de los Flasaders, pasando por la de las Moscas, Sombriers, Platería hasta la plaza del Rey, un Alfíletero de concha con circulos de similor y algunas agujas dentro:

al que lo haya hallado y lo devuelva al editor de este Periódico, se le dará medio duro de gratificación.

Quien haya hallado un Vidrio grueso de antejo con su laton, que se perdió el 11 del corriente al medio dia, sirvase llevarlo al cubero de detrás Palacio, quien dará dos pesetas de gratificación.

El Lunes 6 del corriente de una ventana de la calle de Escudellers se cayó un par de Pendientes con siete piedras violadas: se suplica á quien los haya encontrado, tenga la bondad de llevarlos en dicha calle de Escudellers, en casa de Miguel Esburná, quarto segundo, número 7, que á mas de agradecerlo se le dará un duro de gratificación.

Quien haya encontrado una Hombilla de plata para pie de hombre, se servirá llevarla al vidriero de la calle del Hospital, que enseñará la compañera y dará dos pesetas por el hallazgo.

Sirviente.

El que necesite de una cocinera, podrá conferirse en la tienda de Juan Pablo Mas, escultor, que la tiene en la calle de la Paja, número 18, quien dará razon de ella.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.